



PROCEDIMIENTO DE RENOVACION 2025 DE ESTANCIAS POSDOCTORALES POR MÉXICO

En aras de garantizar la adecuada y transparente realización de los procesos y compromisos con la comunidad participante en el Procedimiento de Renovación 2025 de Estancias Posdoctorales por México, publicado 28 de julio del presente año. Debido a los ajustes que se están realizando en la plataforma informático para el proceso de formalización, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), comunica a la comunidad que aún no ha concluido su proceso de formalización, el siguiente ajuste quedando de la siguiente manera:

VII. FORMALIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN

Dice:	Debe decir:
Este proceso contempla la firma de una Adenda al Convenio de Asignación de Beca (CAB). Cabe señalar que la firma se realizará a través de la plataforma informática que la Secihti designe para tal efecto. Dicho proceso se realizará dentro de los 30 días hábiles posteriores a la publicación de resultados.	Este proceso contempla la firma de una Adenda al Convenio de Asignación de Beca (CAB). Cabe señalar que la firma se realizará a través de la plataforma informática que la Secihti designe para tal efecto. Dicho proceso se llevará a cabo una vez publicados los resultados y, como fecha límite el 30 de noviembre de 2025.

Atentamente,

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística

Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México

Emitida en la Ciudad de México, el día 17 de octubre de 2025

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

